



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 35/2011.

PROMOVENTES: DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a veintisiete de enero de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, con el escrito y anexos que suscriben: Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Salvador Martínez Ortiz y otros diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Querétaro; recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registrados con el número 004227. Conste.

México, Distrito Federal, a veintisiete de enero de dos mil doce.

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales el escrito y anexos que suscriben Gerardo Gabriel Cuanalo Santos y Salvador Martínez Ortiz, representantes comunes de los promoventes, cuya personalidad tienen reconocida en autos, mediante el cual exhiben diversas pruebas documentales anunciadas en los incisos f) y k) del escrito inicial con el que se formó este asunto.

Notifíquese por lista.

Así lo proveyó y firma el **Ministro instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.